

Ilegal, la casa de Xóchitl; ha sido tolerada por la alcaldía: ex funcionario

LAURA GÓMEZ FLORES

La casa de la virtual candidata del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, es irregular y ha sido “tolerada durante dos años” por la alcaldía Miguel Hidalgo, señaló el ex director Jurídico de esa demarcación Gustavo García.

En agosto de 2021, después de que se negara el uso y ocupación del inmueble ubicado en Sierra Santa Rosa 62, colonia Reforma Social, explicó, se ejecutó una visita de verificación administrativa en materia de uso de suelo.

Se trataba, dijo, de determinar por qué el inmueble no se ajustaba a la norma, dejándose abierto el expediente 0892/2021/DU/US para que la actual administración, encabezada por Mauricio Tabe, calificara las infracciones sin ningún tipo de sesgo político.

El procedimiento continúa abierto, rebasando el plazo de seis meses que permite la ley para emitir una resolución, con el argumento de que “está en substanciación”, indicó.

La subdirectora de calificación de infracciones de la demarcación, Karla Yolanda Cabello Vázquez, informó que tras una búsqueda “exhaustiva y minuciosa” en los archivos físicos y electrónicos de esa área, se encontró dicho expediente.

Aún no ha resuelto

El documento, sin embargo, “se encuentra en proceso de substanciación, por lo que aún no cuenta con una resolución administrativa”, respondió a una solicitud de transparencia, a fin de conocer la calificación de infracciones que se le impondrán, comentó García.

No obstante, la casa de Xóchitl Gálvez no fue incluida en la lista de obras irregulares entregada por la administración anterior del partido Morena y que ahora acusa que es ilegal, afirmó por su parte el alcalde de Miguel Hidalgo.

Como parte del acta de entrega-recepción, recordó, la administración anterior incluyó una lista de obras irregulares a las que habría de dar seguimiento, toda vez que se encontraban en algún procedimiento jurídico o administrativo.

“Ahí no aparecía ese domicilio”, que se construyó y vendió durante esa administración, y no se reportó algún seguimiento judicial que el nuevo gobierno tuviera que continuar, dijo.

Tampoco, agregó, se encontró una denuncia ante la Contraloría por algún tipo de conflicto de intereses entre los compradores y ex servidores públicos de la demarcación.

